

Folio

INFORME SECRETARIAL: tres (03) de abril de dos mil veinte (2020), pasa al Despacho la acción de tutela No. **02 2020 00251**, informando que se observa como última actuación que el accionante, el señor ORSAIN MUÑOZ CHAVARRO, presentó escrito en el que impugna la sentencia de fecha treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020). Sírvase proveer.



ALEXANDRA JIMÉNEZ PALACIOS
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO 2º MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BOGOTÁ D.C.

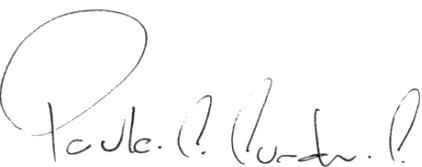
AUTO

Bogotá D.C., tres (03) de abril de dos mil veinte (2020).

Evidenciado el informe que antecede y verificadas las actuaciones que refiere la Secretaría, CONCÉDASE la impugnación presentada en término Legal por el accionante, el señor ORSAIN MUÑOZ CHAVARRO, contra la sentencia de fecha treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020), ante los Juzgados Laborales del Circuito de Bogotá D.C.- Reparto.

Envíese el expediente junto con todos los anexos a los Juzgados Laborales del Circuito de Bogotá D.C., para lo de su conocimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



PAULA CAROLINA CUADROS CEPEDA
JUEZ

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEGUNDO 2° MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BOGOTÁ D.C.**

Calle 12 C No 7-36 piso 8°

EMAIL: J02LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Teléfono 2 82 01 63

Bogotá D.C., tres (03) de abril de dos mil veinte (2020)

OFICIO No. 00

**Señores
OFICINA JUDICIAL REPARTO
CARRERA 10 No 14 -33 PISO 1
Ciudad.**

**REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA No.
2020 00251**

**ACCIONANTE: ORSAIN MUÑOZ
CHAVARRO**

**ACCIONADO: ALCALDÍA LOCAL DE
TEUSAQUILLO Y OTROS**

De la manera más atenta me permito informarle que mediante proveído de fecha TRES (03) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE (2020), se concedió la impugnación contra el fallo de fecha treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020), ante los Juzgados Laborales del Circuito de Bogotá-Reparto.

En consecuencia, se remite el expediente enunciado en un (1) cuaderno el cual consta de ____ folios.

Cordialmente

ALEXANDRA JIMÉNEZ PALACIOS

Secretaria.